

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, exclusivamente mediante transferencias de recursos financieros anuales para las entidades federativas, y que son definidas por la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con la finalidad de mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas y validados por las subcomisiones estatales del personal regularizado y formalizado, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2015 tiene una Evaluación Específica de Desempeño, en sus hallazgos señala que en el PEF no especifica el destino de los recursos del Programa en 2013 y 2014, sin embargo entregó apoyos financieros a los estados para proyectos de infraestructura y equipamiento de unidades médicas. El PEF de 2015 estableció el destino de los recursos a través del Anexo 30 al Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud en las entidades federativas, y sean transferidos mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33. En 2016 cambia de Unidad Responsable de DGPLADES a la DGRH para que con base en sus atribuciones realice la transferencia de recursos a las Entidades para el proceso de formalización laboral de los trabajadores, asimismo modifica su MIR. En 2017 mide sus resultados con un indicador de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y uno de nivel Actividad, todos reportan de forma anual y su cumplimiento es 100% con relación a su meta programada (100%), asimismo están asociados al proceso de transferencia de recursos, como se muestra en las gráficas los indicadores de Fin y Propósito. La MIR 2017 mejora la redacción de los indicadores para tener mayor claridad de los mismos y se modifica la posición del indicador de Fin a Propósito y el de Propósito le eleva a nivel Fin. (FT17, MIR16, MIR17)

Porcentaje de entidades federativas con reportes de nómina de trabajadores de la salud presentados del personal regularizado y formalizado



Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo: ND

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

No se tiene información para hacer un análisis de la cobertura del Programa en términos del avance del proceso de formalización laboral, sólo de transferencias a las entidades, debido a que no se cuenta con una definición de población.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa está vinculado a la Meta Nacional 2: "México Incluyente" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; se encuentra alineado al objetivo 2: "Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad" del Programa Sectorial de Salud. El indicador sectorial tiene una relación lejana e indirecta con el Programa. No es posible medir la contribución al Sector debido a que se trata de un Programa de transferencia de recursos económicos a las entidades federativas, por lo que el presupuesto del programa a partir de 2015 es de cero pesos.

### Indicador Sectorial

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE)



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2013	3,065.31	114,534.29	2.68 %
2014	2,175.81	111,900.42	1.94 %
2015	0.00	109,788.23	0.00 %
2016	0.00	109,027.62	0.00 %
2017	0.00	109,303.14	0.00 %

Año de inicio del programa: 2013

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cumple con cabalidad los trámites para las transferencias de recursos anuales a las entidades federativas que son definidas por la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Anexo 30 - PEF 2017), a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la única finalidad de destinarse al proceso de formalización laboral de los trabajadores de la salud en las entidades federativas, establecido por la Secretaría de Salud, así como de las previsiones que permitan mantener la homologación salarial de ejercicios anteriores. 2.(O) Se considera un Programa que aporta con recursos complementarios al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que fortalece el pago de salarios del personal de los servicios estatales de salud.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Carece de información que permita definir y delimitar el problema de la intervención, lo cual ha limitado ejercicios de evaluación. 2.(D) En 2017 se exentó la ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, derivado de los argumentos emitidos en la reunión del 7 de agosto de 2017, convocada por la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud, con representantes de la Dirección General de Recursos Humanos como Unidad Responsable del Programa, Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 3.(A) No se tiene la seguridad que el Programa continúe su operación en los próximos años y el destino de los recursos sea enfocado a las previsiones salariales por diferencias o incrementos salariales. 4.(A) Desde 2015, no cuenta con recursos financieros que administre la Unidad Responsable (DGRH), ya que es un Programa de traspaso de recursos presupuestales.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere que el Programa gestione para que sea evaluado a través del mecanismo denominado "Ficha de Indicadores de Desempeño", ya que no cuenta con elementos para cumplir con otras metodologías de evaluación.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2018

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.*

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Los indicadores que reporta tienen una periodicidad anual, por la naturaleza de su operación, por lo que al primer trimestre no cuenta con avances. 2. Con oficio VQZ:DGAE:113/17 de fecha 6 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su carácter de Unidad Coordinadora, informa que con base en el numeral 39 del PAE17, exenta la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Lic. Graciela Romero Monroy  
Teléfono: 50621600 Ext. 58457  
Email: graciela.romero@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Adolfo Martínez Valle  
Teléfono: 50621600  
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383